



# ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

**LICITACIÓN PÚBLICA ESPECIAL PARA ENTREGAR EN CONCESIÓN LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES Y ASIGNACION EN LA BANDA 894-899 MHZ Y 939-944 MHZ EN LA PROVINCIA DE LIMA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO Y 894-902 MHZ Y 939-947 MHZ EN EL RESTO DEL TERRITORIO NACIONAL**

**Circular No 24**

1. De conformidad con lo establecido en los numerales 14.4.5 y 14.4.6 de las Bases, se pone en conocimiento los formatos de declaración jurada siguientes:

**1.1 Formulario:**

Referencia Punto 14.4.5 de las Bases de la Licitación  
**DECLARACIÓN JURADA**

Por medio de la presente, declaramos bajo juramento que, [.....]  
(nombre de la sociedad concesionaria)] y [.....] (nombre de socios principales)]:

- a. No tienen impedimento, inhabilitación o restricción alguna para contratar con el Estado de la República del Perú, con Proinversión, o con cualquier otra entidad del Estado.
- b. No tienen impedimentos ni restricciones por vía contractual, judicial o legislativa para asumir y cumplir las obligaciones emanadas en las Bases, de nuestra Propuesta Económica, del Contrato de Concesión y, en general, cualquier obligación derivada de la Licitación.

Lugar y fecha: ..... , ..... de ..... de 2008

Entidad .....  
Sociedad Concesionaria

Nombre .....  
Representante Legal del Postor

Firma .....  
Representante Legal del Postor

Socio Principal (1).....

Nombre .....  
Representante Legal

Firma .....  
Representante Legal

Socio Principal (2).....





# ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

Nombre .....  
Representante Legal

Firma .....  
Representante Legal

**1.2 Formulario: Vigencia de Información**  
Referencia: Punto 14.4.6. de las Bases de la Licitación  
**DECLARACIÓN JURADA**

Por medio de la presente declaramos bajo juramento lo siguiente:

Que la información, declaraciones, certificación y, en general, todos los documentos presentados en los Sobres N° 1, Sobre N° 2 y Sobre N° 3: Oferta, permanecen vigentes a la fecha y permanecerán de la misma manera hasta la Fecha de Cierre.

Lugar y fecha: ....., ..... de ..... de 2008

Entidad .....  
Postor

Nombre .....  
Representante Legal del Postor

Firma .....  
Representante Legal del Postor

2. De conformidad con lo establecido en el numeral 14.4.12 se pone en conocimiento los términos y condiciones así como el formato bajo el cual deberá emitirse la carta fianza que garantiza la asunción de los costos de migración:



Dicha garantía estará constituida por una carta fianza bancaria emitida por una Empresa Bancaria, según lo detallado en el Apéndice 1 del Anexo N° 2 de las Bases, que deberá ser solidaria, incondicional, irrevocable, sin beneficio de excusión, ni división y de realización automática, desde la Fecha de Cierre, la misma que será renovada anualmente para mantenerla vigente desde la Fecha de Cierre hasta la conclusión de la indicada migración, verificada por el concedente.





# ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

**MODELO DE CARTA FIANZA: GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASUMIR LOS COSTOS DE LA MIGRACIÓN DE LOS ENLACES AUXILIARES A LA RADIODIFUSIÓN SONORA EN FM A LA BANDA 947-960 MHZ, COMO SE SEÑALA EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 898-2006-MTC/03**

*Referencia: Punto 14.4.2 de las Bases*

Lima, .....de ..... de 200....

Señores

Presente.-

Ref.: Carta Fianza No.....  
Vencimiento:.....

De nuestra consideración:

Por la presente y a la solicitud de nuestros clientes, señores ..... (nombre de la persona jurídica) (en adelante "el Concesionario") constituimos esta fianza solidaria, irrevocable, incondicional y de realización automática, sin beneficio de excusión, ni división, hasta por la suma de US\$ 162,500.00 (Un ciento sesenta y dos mil quinientos y 00/100 dólares americanos) a favor del Ministerio de Transportes y comunicaciones, para garantizar el cumplimiento de la obligación de asumir los costos derivados de la migración de los enlaces auxiliares a la radiodifusión sonora en FM a la banda 947-960 MHz como se señala en la Resolución Ministerial N° 898-2006-MTC/03, conforme a lo dispuesto en el Contrato de Concesión para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones en las bandas 894-899 MHz y 939-944 MHz en la Provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao y 894-902 MHz y 939-947 MHz en el resto del territorio nacional, y las Bases que rigieron la Licitación Pública Especial para entregar en concesión la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y asignación en las bandas 894-899 MHz y 939-944 MHz en la Provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao y 894-902 MHz y 939-947 MHz en el resto del territorio nacional.

Para honrar la presente Fianza a favor de ustedes bastará un requerimiento escrito de.....por conducto notarial. El pago se hará efectivo dentro de las 24 horas siguientes a su requerimiento en nuestras oficinas ubicadas en .....

Toda demora de nuestra parte para honrarla devengará un interés equivalente a la tasa máxima LIBOR más un margen (spread) de 3%. La tasa LIBOR será la establecida por el Cable Reuter diario que se recibe en Lima a las 11:00 a.m. debiendo devengarse los intereses a partir de la fecha en que se ha exigido su cumplimiento y hasta la fecha efectiva de pago.

Nuestras obligaciones bajo la presente Fianza, no se verán afectadas por cualquier disputa entre ustedes y nuestros clientes.

Esta Fianza estará vigente desde el ..... de ..... de 200..., hasta el ..... de ..... del 200....., inclusive.



Av. Paseo de la República 3361 Piso 9. San Isidro, Lima. Tel: (51-1)612-1200. Fax: (51-1) 221-2931



# ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

Atentamente,

Firma .....  
Nombre .....  
Entidad Bancaria .....

3. Asimismo se hace de conocimiento de los interesados lo siguiente:

**Acto de Cierre**  
Referencia: Punto 14.3.1

*El Acto de Fecha de Cierre de la Licitación Pública Especial para la entrega en concesión la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones y asignación en las bandas 894-899 MHz y 939-944 MHz en la Provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao y 894-902 MHz y 939-947 MHz en el resto del territorio nacional , se realizará el día 03 de Marzo de 2008, a las 10:30 horas. El lugar será comunicado mediante Circular.*

Lima, 31 de enero de 2008

**José Chueca Romero**  
Presidente del Comité en Proyectos  
de Infraestructura y de Servicios Públicos

